Dirección:
Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha / No.	Refer.	Tipo / Cuenta	Número / Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase / Cargos	Diario / Abonos
09/Jun/2026		Diario	156	PUBLICIDAD IMPUESTO " PREDIAL 2026" EN PAGINA WEB D..				
1	F.159	5136-100-100		RECURSOS PROPIOS PUBLICIDAD IMPUESTO " PREDIAL 20..		150	34,800.00	
2		8240-361-100		RECURSOS PROPIOS			34,800.00	
3		8240-361-100		RECURSOS PROPIOS				34,800.00
4		8250-361-100		RECURSOS PROPIOS			34,800.00	
5		8250-361-100		RECURSOS PROPIOS				34,800.00
6		8260-361-100		RECURSOS PROPIOS				34,800.00
7		8260-361-100		RECURSOS PROPIOS			34,800.00	
8		8270-361-100		RECURSOS PROPIOS			34,800.00	
9		8220-361-100		RECURSOS PROPIOS				34,800.00
10	F.159	2112-018-215		Kalispera SC PUBLICIDAD IMPUESTO " PREDIAL 20..				34,800.00
11	F.159	2112-018-215		Kalispera SC PUBLICIDAD IMPUESTO " PREDIAL 20..			34,800.00	
12	F.159	1112-108-000		CTA. 00404718028 Banorte Pagadora 2.. KALISPERA SC				34,800.00
13		7650-000-000		IVA ACREDITABLE			4,800.00	
14		7700-000-000		IVA POR RECUPERAR				4,800.00
					Total póliza :		213,600.00	213,600.00

2 05280 156

Imprimir

Cerrar

BANORTE

Reporte de Transferencia a Otros Banorte

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

08/07/2026 10:24:37

Cuenta/ CLABE Ordenante	0404718028
Nombre del Ordenante	MUNICIPIO DE TONALA JALISCO
RFC Ordenante	MTJ850101VA4
Moneda	MXP
ID Tercero	614
Nombre del Beneficiario	KALISPERA SC
Cuenta/ CLABE Beneficiario	0443388934
Titular de la Cuenta	MUNICIPIO DE TONALA JALISCO
RFC Beneficiario	KAL160122HL6
Importe a Transferir	$34,800.00
IVA	$0.00
Fecha Aplicación	09/jun./2026
Referencia numérica	090626
Propósito de la Transferencia	F 159 PUBLIC IMPUESTO PREDIAL 2026
Clave de Rastreo	67420
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	$0.00
IVA Comisión	$0.00
Capturó	Nancy Zambrano
Fecha Captura	09/jun./2026 14:50:24 p. m.
Ejecutó	Nancy Zambrano
Fecha de Ejecución	09/jun./2026 15:05:56 p. m.
Autorizó 1:	Yolanda Denice Suarez Aguayo
Fecha Autorización 1:	09/06/2026 15:12:34 p. m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.
Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:
México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

Municipio de Tonalà Jalisco

PÓLIZA DE DIARIO 2 05281

17/06/2026
02:20 PM

MES: 6 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 09/06/2026
TIPO DE MOVIMIENTO: Movimientos Presupuestales de Egresos NO. PÓLIZA: 982
USUARIO: GUZMAN ACEVES PATRICIA MIRELLA

CONCEPTO DE LA POLIZA:
Presupuesto Ejercido por Aprobación de Pagos del día 09/06/2026

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
82600-36101	Difusión por radio, televisión y otros	34,800.00	0.00	Apr 2733	2026-31111-0180-134-1-1-36101-1-11-101
82500-36101	Difusión por radio, televisión y otros	0.00	34,800.00	Apr 2733	2026-31111-0180-134-1-1-36101-1-11-101
	TOTALES	34,800.00	34,800.00		

FORMULÓ | REVISÓ | AUTORIZÓ

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

Municipio de Tonalà Jalisco

PÓLIZA DE EGRESO

2 05282

17/06/2026
02:20 PM

MES: 6 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 09/06/2026

TIPO DE MOVIMIENTO: Pago por la adquisición de servicios generales. NO. PÓLIZA: 74

USUARIO: GUZMAN ACEVES PATRICIA MIRELLA

CONCEPTO DE LA POLIZA:

Fact 159.Serv:751 PUBLICIDAD IMPUESTOS PREDIAL 2026 EN PAGINA WEB DE GS NOTICIAS PUBLICIDAD IMPUESTOS PREDIAL 2026 EN PAGINA WEB DE GS NOTICIAS 15 ENERO AL 15 FEBRERO 2026

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
21120-06804	KALISPERA S.C	34,800.00	0.00		2026-31111-0180-134-1-1-36101-1-11-101
11120-01001	Pagadora	0.00	34,800.00		
82700-36101	Difusión por radio, televisión y otros	34,800.00	0.00	Pagado	2026-31111-0180-134-1-1-36101-1-11-101
82600-36101	Difusión por radio, televisión y otros	0.00	34,800.00	Pagado	2026-31111-0180-134-1-1-36101-1-11-101
	TOTALES	69,600.00	69,600.00		

FORMULÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ

09/Junio/26 8018

• ·2 05283

MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
JEFATURA DE GLOSA

CÉDULA DE FISCALIZACIÓN

FOLIO
G-06-6745
FECHA DE EMISIÓN
02/06/2026

EJERCICIO 2026

REVISIÓN Y VERIFICACION EFECTUADA A LAS FACTURAS POR CONCEPTOS DE COMPRAS REALIZADAS Y GASTOS EFECTUADOS
SE PROCEDE A REMITIR LAS MISMAS PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN

FONDO REVOLVENTE		GASTOS POR COMPROBAR		PROVEEDORES	X	OTROS:	

DEPENDENCIA: DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES NO. DE OFICIO: DRM/0923/2026 FECHA OFICIO: 28/05/2026

NUM. DE VOLANTE TESORERIA: 4787 NUM. DE CONTRARECIBO: 2223

COMPROBANTE FISCAL	FECHA	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
95EA	10/02/2026	KALISPERA S.C	PUBLICIDAD IMPUESTO "PREDIAL 2026" EN PAGINA WEB DE GS NOTICIAS	$ 34,800.00	PERIODO 15 ENERO AL 15 FEBRERO 2026
				$ 34,800.00	

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ

03 JUN 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE EGRESOS

FIRMA Y SELLO DE QUIEN RECIBE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

JEFATURA DE GLOSA

JEFATURA DE GLOSA

H. Ayuntamiento de Tonalá

02/06/2026
12:24

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

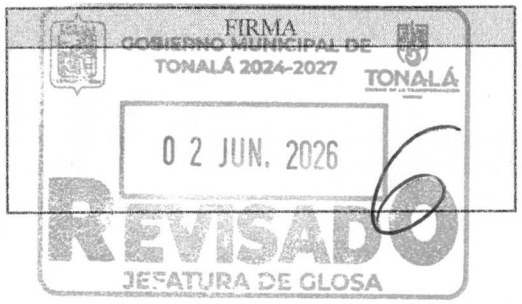
CONTRA RECIBO

Recibimos De:

KALISPERA S.C

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISIÓN

Num.	Factura	Folio	Fecha	OC/OS	Fecha Programación	Importe
1	159	2223	28/05/2026	OS 751	29/05/2026	$34,800.00



TOTAL FACTURAS	**$34,800.00**
ANTICIPO	**$0.00**
AMORTIZACIÓN	**$0.00**
TOTAL A PAGAR	**$34,800.00**

2 05284

2 05285

AYUNTAMIENTO DE TONALA

TESORERIA MUNICIPAL

VOLANTE DE CONTROL INTERNO

2024-2027

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

VOLANTE	4787
	29/05/2026

DIRIGIDO A:	ING. EDUARDO MORA TORRES
AREA:	JEFATURA DE GLOSA
INSTRUCCIÓN:	ATENDER
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
ASUNTO:	OFICIO: DRM/0923/2026. REC. MAT. SOL. PAGO POR $34,800.00, 1 FACTURA PARA "KALISPERA" (PRENSA)

ELABORÓ: CCSO

AUTORIZÓ: **MTRO. IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA**
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

HACIENDA MUNICIPAL

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

C.C.P. ARCHIVO
JAGT/KGGS

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ
12:57
29 MAYO 2026
RECIBIDO
HACIENDA MUNICIPAL

· 2 05286

TONALÁ "CUNA ALFARERA"
Administración 2024-2027

Recursos Materiales
Oficio No. DRM/0923/2026
Asunto: Remitir Factura
Tonalá, Jalisco a 28 de MAYO de 2026

MTRO. IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo solicito a Usted el **pago total de la factura** del Proveedor **KALISPERA.**, misma que a continuación se describe:

FACTURA	FECHA	TOTAL	ORDEN DE SERVICIO	PÓLIZA DE DIARIO	REQUISICIÓN Y/O OFICIO
159	10/02/2026	$34,800.00	0751	1657	DCS/0069 /2026
		$34,800.00			

Se anexan al presente oficio los documentos que a continuación se transcriben:

14. ***Factura***
15. ***Orden de Servicio***
16. ***Fotofrafías***
19. ***Contrato de Prestación de Servicios (Copia Simple)***
20. ***Pólizas***
21. ***Oficio (Copia Simple)***

Sin otro particular a que referirme, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
"Tonalá, cuna artesanal de México"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

JOSÉ ALFREDO GARCÍA TREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ
02 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

C.C.P. ARCHIVO
JAGT/KGGS

FACTURA

• ·2 05287 FOLIO: 159

KALISPERA S.C.

Emisor:
KALISPERA
KAL160122HL6

ISAAC NEWTON 3924 Arboledas 1a Secc, CP: 45070, Zapopan, JALISCO, México
Lugar de Expedición: 45070 JALISCO
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales
Efecto del comprobante: I - Ingreso

Receptor:
MUNICIPIO DE TONALA JALISCO
MTJ850101VA4

Código postal: 45400
Uso del CFDI: S01 - Sin efectos fiscales
Regimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Folio Fiscal:
e2bd4f8e-5aab-447b-be7b-47857aea95ea

Fecha / Hora de Emisión:
10/2/2026 - 14:52:11

No. de Certificado Digital:
00001000000709356962

Exportacion:
01 - No aplica

Producto	Cantidad	Unidad	Concepto(s)	Precio U	Importe
83121702	1	EA - Elemento	Publicidad Impuesto Predial 2026 en pagina Web de GS NOTICIAS *02 - Con objeto de impuesto* Traslados: IVA: 002, Base: $30,000.00, Tasa: 0.160000, Importe: $4,800.00	$30,000.00	$30,000.00

Subtotal: $30,000.00

IVA 16%: $4,800.00

Moneda: MXN - Peso Mexicano

TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MXN **Total:** **$34,800.00**

Forma de Pago:
99 - Por definir

Método de Pago:
PPD - Pago en parcialidades ó diferido

Cadena Original del complemento de Certificación Digital del SAT
||1.1|e2bd4f8e-5aab-447b-be7b-47857aea95ea|2026-02-10T14:52:11|LSO1306189R5|UGqYLInHlvZZmzJQQRJoeDbTPift1ilCA1Ew7swaTHxv9Y5hC2vyny62g21rIyAiTjaRVTHd47eC4OnrRQi444pwprbZA/6s64WZBJPCboYYI5ttxcp/gL7IYGqzX5PeRD2dqBGEusEPVRYIVh1y/FptoJkKveM/M5Cbxo3WaawmUXGdmiBCTOeUD9u72dsME1PIQdw9k5spvKhqawPSfeGCPnZy3e+WYj3wJc57WcrBt6Fhv0okm0Br2qvgpsInaQNVWulkEM0RBtJSNhvIJgXg6WTSAU270Fz7cP0xwoUJ/Q8bcrDtEZEmJJI/NuhHfDJiZDF82jaaeQR7JaGz+Q==|00001000000719545303||

Sello Digital del CFDI
UGqYLInHlvZZmzJQQRJoeDbTPift1ilCA1Ew7swaTHxv9Y5hC2vyny62g21rIyAiTjaRVTHd47eC4OnrRQi444pwprbZA/6s64WZBJPCboYYI5ttxcp/gL7IYGqzX5PeRD2dqBGEusEPVRYIVh1y/FptoJkKveM/M5Cbxo3WaawmUXGdmiBCTOeUD9u72dsME1PIQdw9k5spvKhqawPSfeGCPnZy3e+WYj3wJc57WcrBt6Fhv0okm0Br2qvgpsInaQNVWulkEM0RBtJSNhvIJgXg6WTSAU270Fz7cP0xwoUJ/Q8bcrDtEZEmJJI/NuhHfDJiZDF82jaaeQR7JaGz+Q==

Sello Digital del SAT
T47jK9P3Sqy7LLJS4Vhc9a7vJRU3DHAOqgf/gsXo7kUEj0B6NrjfyV2FzBGYLcvgamujbKOJbZsAS+PAHxTldQkcBBS17JCww18llDJ5c9HwbIOxKhZrjvBdVRZx1lv9oADojQcHol8fAVb4ojPmRcrClyUPlHYh4uFhgB4Ap98t7yyVn2KVQ+ITUC7BdC5JvSgWyNzYH0ZHOEUgiRXvmaVlGLZuz7ovo9HP2as94220ChCiL/452fw4YCwaYsTAFQ4XId6qM0jF1F00rn15R3nDKLiDyD1SJt1HJYw5DAHbfTd8t/2xLOztaRu4dH3iDKd0hJ4/mDY734QNBVGBRA==

Fecha / Hora de Certificación:
10/2/2026 - 14:52:11

Número de Serie Certificado del SAT:
00001000000719545303

RFC del PAC:
LSO1306189R5

TONALA 0 2 JUN. 2026 REVISADO JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

This XML file does not appear to have any style information associated with it. The document tree is shown below.


```
<cfdi:Comprobante xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfdi="http://www.sat.gob.mx/cfd/4" Version="4.0" Folio="159" Fecha="2026-
02-10T14:52:11"
Sello="UGqYLInHlvZZmzJQQRJoeDbTPift1ilCA1Ew7swaTHxv9Y5hC2vyny62g21rIyAiTjaRVTHd47eC4OnrRQi444pwprbZA/6s64WZBJPGboYYI5ttxcp/gL71YGqzX5PeRD2dqBGEusEPVRYlVh
FormaPago="99" NoCertificado="00001000000709356962"
Certificado="MIIF4jCCA8qgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDkzNTY5NjIwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVMTUwMwYDVQQDDCxBQyBERUwgU0VSVklDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVU
SubTotal="30000.00" Moneda="MXN" Total="34800.00" TipoDeComprobante="I" MetodoPago="PPD" Exportacion="01" LugarExpedicion="45070"
xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/4 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/4/cfdv40.xsd">
  <cfdi:Emisor Rfc="KAL160122HL6" Nombre="KALISPERA" RegimenFiscal="601"/>
  <cfdi:Receptor Rfc="MTJ850101VA4" Nombre="MUNICIPIO DE TONALA JALISCO" DomicilioFiscalReceptor="45400" RegimenFiscalReceptor="603" UsoCFDI="S01"/>
  <cfdi:Conceptos>
    <cfdi:Concepto ClaveProdServ="83121702" Cantidad="1" ClaveUnidad="EA" Unidad="Elemento" Descripcion="Publicidad Impuesto Predial 2026 en pagina Web
    de GS NOTICIAS" ValorUnitario="30000" Importe="30000.00" ObjetoImp="02">
      <cfdi:Impuestos>
        <cfdi:Traslados>
          <cfdi:Traslado Base="30000" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="4800"/>
        </cfdi:Traslados>
      </cfdi:Impuestos>
    </cfdi:Concepto>
  </cfdi:Conceptos>
  <cfdi:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="4800.00">
    <cfdi:Traslados>
      <cfdi:Traslado Base="30000.00" Impuesto="002" TipoFactor="Tasa" TasaOCuota="0.160000" Importe="4800.00"/>
    </cfdi:Traslados>
  </cfdi:Impuestos>
  <cfdi:Complemento>
    <tfd:TimbreFiscalDigital xmlns:tfd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
    xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital
    http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="e2bd4f8e-5aab-447b-be7b-47857aea95ea"
    FechaTimbrado="2026-02-10T14:52:11" RfcProvCertif="LSO1306189R5"
    SelloCFD="UGqYLInHlvZZmzJQQRJoeDbTPift1ilCA1Ew7swaTHxv9Y5hC2vyny62g21rIyAiTjaRVTHd47eC4OnrRQi444pwprbZA/6s64WZBJPGboYYI5ttxcp/gL71YGqzX5PeRD2dqBGEusE
    NoCertificadoSAT="00001000000719545303"
    SelloSAT="T47jK9P3Sqy7LLJS4Vhc9a7vJRU3DHAOqgf/gsXo7kUEj0B6NrjfyV2FzBGYLcvgamujbK0Jb2sAS+PAHKPIdQkcB8S17JCww1811DJ5c9HwbIOxKhZrjvBdVRZx1Iv9oADojQcHol8
  </cfdi:Complemento>
</cfdi:Comprobante>
```


GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

TONALÁ

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Versión 4.5.1

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
KAL160122HL6	KALISPERA	MTJ850101VA4	MUNICIPIO DE TONALA JALISCO
Folio fiscal	**Fecha de expedición**	**Fecha certificación SAT**	**PAC que certificó**
E2BD4F8E-5AAB-447B-BE7B-47857AEA95EA	2026-02-10T14:52:11	2026-02-10T14:52:11	LSO1306189R5
Total del CFDI	**Efecto del comprobante**	**Estado CFDI**	**Estatus de cancelación**
$34,800.00	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
02 JUN. 2026
REVISADO

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

Municipio de Tonalà Jalisco

ORDEN SERVICIO

2 05290

28/05/2026
11:20 AM

ORDEN DE SERVICIO	PROVEEDOR	FACTURAR A
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL **FOLIO: 2026 00751** CONTRATO: FECHA: 27/05/2026 SOLICITUD: 2026 - 002448 PUBLICIDAD IMPUESTOS PREDIAL 2026 EN PAGINA WEB DE GS NOTICIAS ESTATUS: Recibido	KALISPERA S.C RFC : KAL060122HL6 CURP: SOLICITANTE: N/A N/A DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	Municipio de Tonalà Jalisco MTJ850101VA4 Hidalgo # 21 Colonia Centro CP. 45400 Tonalà 33 35 86 60 00 CONDICIÓN PAGO: CONTADO TIPO ADJUDICACIÓN: Compras Generales MONTO INICIAL: $0.01 MONTO FINAL: $2,500,000.00

FAVOR DE SURTIR LA RELACIÓN DE SERVICIOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

RENGLON	SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PUBLICIDAD IMPUESTOS PREDIAL 2026 EN PAGINA WEB DE GS NOTICIAS	**1.00**	**$30,000.00**	**$30,000.00**

2026-31111-0180-134-1-1-36101-1-11-101

Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gu

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
0 2 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

SUB TOTAL	**$30,000.00**
IVA	**$4,800.00**
RETENCIONES	**$0.00**
DESCUENTO	**$0.00**
TOTAL	**$34,800.00**

ELABORÓ/REVISÓ	AUTORIZÓ	Vo Bo/VALIDÓ
Kassandra	C. NOEMI ADRIANA BARAJAS VELAZCO DIRECTORA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS	C. JOSE ALFREDO GARCIA TREJO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

Municipio de Tonalà Jalisco

PÓLIZA DE DIARIO

• 2 05291

28/05/2026
11:21 AM

MES: 5 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 28/05/2026

TIPO DE MOVIMIENTO: Devengado de contratación de servicios generales. NO. PÓLIZA: 1,657

USUARIO: SANTIAGO GUADALUPE KASSANDRA GADALUPE

CONCEPTO DE LA POLIZA:

Recepción Orden Servicio 2026-751 con la Factura 159 PUBLICIDAD IMPUESTOS PREDIAL 2026 EN PAGINA WEB DE GS NOTICIAS
OFI. DCS/0069/2026

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
51360-36101	Difusión por radio, televisión y otros	34,800.00	0.00	FAC 159	2026-31111-0180-134-1-1-36101-1-11-101
21120-06804	KALISPERA S.C	0.00	34,800.00	FAC 159	
82500-36101	Difusión por radio, televisión y otros	34,800.00	0.00	FAC 159	2026-31111-0180-134-1-1-36101-1-11-101
82400-36101	Difusión por radio, televisión y otros	0.00	34,800.00	FAC 159	2026-31111-0180-134-1-1-36101-1-11-101
	TOTALES	69,600.00	69,600.00		

FORMULÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
02 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

Municipio de Tonalà Jalisco

PÓLIZA DE DIARIO

·2 05292

28/05/2026
11:21 AM

MES: 5 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 27/05/2026
TIPO DE MOVIMIENTO: Movimientos Presupuestales de Egresos NO. PÓLIZA: 1,624
USUARIO: SANTIAGO GUADALUPE KASSANDRA GADALUPE

CONCEPTO DE LA POLIZA:
Presupuesto Comprometido del día: 27/05/2026 OS: 751 PUBLICIDAD IMPUESTOS PREDIAL 2026 EN PAGINA WEB DE GS NOTICIAS
OFI. DCS/0069/2026

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
82400-36101	Difusión por radio, televisión y otros	34,800.00	0.00	OSer 751	2026-31111-0180-134-1-1-36101-1-11-101
82200-36101	Difusión por radio, televisión y otros	0.00	34,800.00	OSer 751	2026-31111-0180-134-1-1-36101-1-11-101
	TOTALES	34,800.00	34,800.00		

FORMULÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
0 2 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

· 2 05293

TONALA
"CUNA ALFARERA"

Administración 2024-2027

Dirección de Comunicación Social
Oficio: DCS/0069/2026
Asunto: El que se indica
Tonalá, Jalisco,. Lunes 25 de mayo de 2026

Lic. José Alfredo García Trejo
Director de Recursos Materiales
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo al presente, ocasión que aprovecho para solicitarle de la manera más atenta su apoyo, para que se dé el trámite de la factura **e2bd4f8e-5aab-447b-be7b-47857aea95ea,** del proveedor **KALISPERA,** por el concepto de la publicidad del pago del PREDIAL 2026 en la página Web de GS NOTICIAS, de enero a febrero del año en curso, por la cantidad de **$34, 800.00.**

Anexo la factura, el XML, copia del contrato y una USB con las evidencias. Cabe señalar que el contrato original se encuentra en Tesorería.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ
0 2 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente, no me resta sino reiterarle mi respeto y consideraciones y quedo de Usted como su atento y ss.

ATENTAMENTE
"2026, Tonalá Cuna Artesanal de México"

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027 TONALÁ
9:10 hrs
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

JOSÉ MENDOZA NAVARRO
Director de Comunicación Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p Archivo
JMN/ypc

EN LA CIUDAD DE TONALÁ, JALISCO, EL DÍA 05 CINCO DE ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS Y ANTE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL SUSCRIBEN, COMPARECIERON POR UNA PARTE **EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ, JALISCO**, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LOS C.C. **SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS, ABOGADO NICOLÁS MAESTRO LANDEROS Y MAESTRO IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA**, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL CLIENTE"** Y POR LA OTRA PARTE **KALISPERA S.C.,** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LUIS GERARDO SEDANO ANGUIANO, A QUIEN SE LE NOMBRARÁ COMO **"EL PRESTADOR"** Y EN CONJUNTO COMO **"LAS PARTES",** TODOS HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PARA LO CUAL MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUJETANDOSE A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 15 quince de diciembre de 2025 dos mil veinticinco el H. Ayuntamiento de Tonalá aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 dos mil ventaseis, en el cual consta el capítulo 3600 tres mil seiscientos "Servicios de Comunicación Social y Publicidad", con suficiencia presupuestaria para los efectos del presente instrumento.

2. La Ley General de Comunicación Social en su artículo 2 dos establece que dicho ordenamiento tiene por objeto garantizar el derecho de la ciudadanía a la información sobre la actuación y rendición de cuentas de los entes públicos, a través de la propaganda gubernamental.

Las campañas de comunicación social que impliquen propaganda gubernamental deben apegarse a los principios rectores, criterios para la aplicación de gasto y reglas de asignación establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la citada ley general en el párrafo que antecede.

La propaganda gubernamental debe ser de carácter institucional; tener fines informativos, educativos o de orientación social; corresponder al interés público, y ser objetiva, oportuna, necesaria, clara, útil, accesible e incluyente.

El concepto de publicidad oficial a que se refieran otras disposiciones nacionales o instrumentos internacionales debe entenderse como propaganda gubernamental o como comunicación.

3.- El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

DECLARACIONES

I. Expone **"EL CLIENTE"** a través de sus representantes que:

I.1.- Es un Municipio libre con personalidad jurídica y patrimonio propios, con la capacidad para contratar y obligase en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos y el artículo 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.

I.2.- Está facultado para suscribir el presente instrumento en los términos de los artículos 1; 2; 3; 38 fracción XVII; 48, fracción VII; 52, fracción II; 64 y 67 fracción IV de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

I.3.- Es representado legalmente en este acto por el Presidente Municipal, Síndico Municipal y el Tesorero Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, por lo que tienen facultad para celebrar el presente contrato, en los términos de los artículos 1, 2, 6, 80 y 81, fracción XXII y XLVII; 126, fracción XXXII; 132, fracción VI y X; 164, fracción IV y XXXI; 195 y 198, fracción LI, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

I.4.- Para los efectos del presente documento, señalan como domicilio para recibir cualquier tipo de notificaciones el edificio que ocupa el Palacio Municipal, localizado en la calle Hidalgo número 21, zona centro de la Cabecera Municipal de Tonalá, Jalisco, C.P. 45400.

II.- Señala **"EL PRESTADOR"** que:

II.1.- Es una persona moral inscrita ante la Secretaría de Hacienda como Agencia de Publicidad, bajo el régimen Simplificado de Confianza, conforme a lo que establece la legislación mexicana.

II.2.- Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes KAL160122HL6

II.3.- Señala como domicilio para recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en la calle Isaac Newton número 3924, colonia Arboledas, Zapopán, Jalisco, C.P. 45070.

III-. Declaran **"LAS PARTES":**

III.1.- Que suscriben el presente contrato en términos de los artículos 3, fracción VIII; artículo 4, fracción III; 47, numerales 2,3 y 4; 74 numerales 1,2 y 3; y 76, fracciones I, II, VII, VIII, IX, X, XI, XII Y XIII; artículo 84 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III.2.- Que se reconocen recíprocamente la personalidad con la que comparecen, se comprometen y constriñen su voluntad bajo el tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO. – **"EL PRESTADOR"** publicará, durante los meses de enero y febrero de 2026, en la página Web de GS Noticia, información que le proporcione la Dirección de Comunicación Social del gobierno municipal relativa a la campaña PREDIAL 2026 dos mil veintiséis, que tiene como propósito dar a conocer los descuentos y promociones para los contribuyentes que paguen durante los meses de enero y febrero dicho impuesto.

SEGUNDA. - CALENDARIZACIÓN DE ENTREGA. - "EL PRESTADOR" entregará a la Dirección de Comunicación Social los testigos de las publicaciones hechas durante el periodo señalado en la cláusula que antecede, una vez concluida la campaña.

TERCERA. - VIGENCIA. -La duración del presente pacto de voluntades iniciará a partir de la firma de este instrumento y concluirá el día último del mes de febrero de 2026 dos mil veintiséis; una vez entregados los testigos de las publicaciones.

CUARTA. - CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO. - "EL CLIENTE" se obliga a pagar a "**EL PRESTADOR"**, la cantidad de **30, 000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA); cantidad que será pagada en una sola exhibición.

"EL PRESTADOR", presentará a "**EL CLIENTE"** la factura correspondiente a la prestación del servicio, para lo cual éste último contará con 5 (cinco) días naturales para realizar observaciones que considere pertinentes a las mismas.

Si transcurrido el plazo de 05 cinco días para realizar las observaciones a las facturas "**EL CLIENTE"** no expresa manifestaciones en contra del contenido de las mismas, se entenderán como aceptadas, por lo que deberá realizar el pago dentro del plazo establecido en el párrafo siguiente.

El pago deberá realizarse, dentro de los 10 diez días naturales siguientes a aquel en el que se venza el plazo para que **"EL CLIENTE"** realice observaciones a las facturas de cobro por parte de **EL PRESTADOR.**

QUINTA. - RESPONSABILIDAD LABORAL. -"LAS PARTES" reconocen expresamente que no existe una relación laboral o de dependencia entre sí, ni entre cualquiera de ellas y los empleados de "**EL PRESTADOR"** y de "**EL CLIENTE",** y en consecuencia cada una de "**LAS PARTES"** asumirán todos los sueldos, salarios, beneficios laborales y gastos con respecto a los empleados asignados para llevar a cabo el trabajo necesario para cumplir con las obligaciones vinculantes para cada parte en el presente instrumento.

"LAS PARTES" convienen y acuerdan que en caso de que alguno de sus empleados demandare a su contraparte por temas de carácter laboral, fiscal o de seguridad social, la parte empleadora del trabajador sacará en paz y a salvo a la contraparte demandada e indemnizará, de ser el caso, cualquier cantidad que la parte demandada haya tenido que pagar por este rubro, en un plazo no mayor de quince días posteriores a su requerimiento.

SEXTA. - CONFIDENCIALIDAD. - "EL PRESTADOR" y **"EL CLIENTE"** se obligan a guardar la más absoluta reserva respecto de la información que conozcan con motivo del desarrollo y cumplimiento de este contrato, así como a cuidar en su caso los documentos a los que por estos motivos tuvieron acceso, de conformidad con la legislación aplicable.

Cada parte revelará la información reservada y/o confidencial que reciba de la otra, exclusivamente a sus profesionistas que requieran conocerla y quienes deberán obligarse por escrito a no divulgar dicha información reservada y/o confidencial. De igual forma **"EL PRESTADOR"** se compromete a tomar las medidas necesarias para salvaguardar la información reservada y/o confidencial y a evitar que tengan acceso personas ajenas al presente contrato, sin consentimiento previo por escrito de **"EL CLIENTE"**. En caso de requerir llevar a cabo consulta con alguna otra persona ajena al presente contrato, deberán informarlo a "**EL CLIENTE"**, a fin de que previamente se realice la formalización del convenio de confidencialidad que corresponda.

"LAS PARTES" convienen y se obligan a no divulgar a terceros ninguna información concerniente a sus negocios, clientes, secretos industriales y comerciales, métodos, procesos, procedimientos o cualquier otra información confidencial.

SÉPTIMA. - RESCISIÓN DE CONTRATO. - "LAS PARTES" acuerdan que, para el caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de las mismas, no se requerirá de la declaración judicial para darlo por terminado, bastando para tales efectos cumplir con el siguiente procedimiento:

La parte que considere que la otra ha incumplido le remitirá a ésta un comunicado mediante el cual se expresen el o los incumplimientos a las obligaciones contractuales, los cuales deberán estar relacionados con el presente contrato, otorgándole un plazo de 5 (cinco) días hábiles para que exprese lo que a su derecho convenga.

Una vez transcurrido el plazo citado en el párrafo anterior, comenzará a correr un plazo de 10 días hábiles para que, de manera razonada, resuelva si rescinde o no el presente contrato.

"LAS PARTES" acuerdan de manera enunciativa más no limitativa como causales para rescindir el contrato las siguientes:

1).-Si transfieren en todo o en parte las obligaciones que deriven del contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.

2).-Si suspenden sin causa justificada la prestación del servicio objeto de este contrato.

3).-Si divulga, transfiere o utiliza la información proporcionada o derivada de la ejecución de los servicios o cualquier elemento generado por "**EL PRESTADOR"** relacionado con el objeto del presente contrato, para fines distintos a lo establecido en el presente documento.

OCTAVA. - CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. - "EL CLIENTE" y **"EL PRESTADOR"**, no serán responsables de cualquier retraso o incumplimiento de este contrato, que resulten de caso fortuito o de fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito y de fuerza mayor aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de **"LAS PARTES"**, tales como huelgas y disturbios laborales, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos, motines, cuarentenas, epidemias, guerras (declaradas o no), bloqueos, disturbios civiles, insurrecciones e incendios.

NOVENA. - MODIFICACIONES DEL CONTRATO. -_En cualquier momento **"LAS PARTES"** podrán enmendar, modificar o crear disposiciones complementarias a este instrumento cuando así lo consideren pertinentes, teniendo únicamente validez, si dichos cambios se establecen de manera escrita y de común acuerdo por "**LAS PARTES".**

DÉCIMA. - TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PRESTADOR" no podrá transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato en favor de cualquier otra persona física o moral.

DÉCIMA PRIMERA. - TÍTULOS DE LAS CLÁUSULAS. - Los títulos de las cláusulas del presente contrato tienen carácter meramente indicativo y para facilitar su lectura e identificación de las mismas, por lo que no tendrán efecto alguno para la interpretación del presente contrato

DÉCIMA SEGUNDA. - <u>LEGISLACIÓN APLICABLE. -</u> Para la interpretación, el cumplimiento y para todo lo no previsto en el presente acuerdo de voluntades, **"LAS PARTES"** se someten expresamente a lo dispuesto en los ordinales 2254; 2256 fracción II; 2257, 2261, 2266, 2268 y 2269 y demás relativos de la Ley Sustantiva y Adjetiva Civil del Estado de Jalisco.

DÉCIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Este acuerdo de voluntades es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto o controversia que se llegase a presentar en cuanto a la interpretación, su contenido, alcances, desarrollo, ejecución o incumplimiento, las partes buscarán resolverlos a través de sus titulares o representantes legales y el caso excepcional, ambas partes son conformes en someterse a la jurisdicción de los Tribunales competentes del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por lo que renuncian al fuero que por razones de su domicilio presente futuro pudiera corresponder.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes del contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman en cuatro tantos, en la ciudad de Tonalá, Jalisco, el día 05 cinco de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

POR "EL CLIENTE"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027 — PRESIDENCIA

SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027 — SINDICATURA

LIC. NICOLÁS MAESTRO LANDEROS
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027 — HACIENDA MUNICIPAL

MTRO. IVÁN ANTONIO PEÑA ARCILLA
Tesorero Municipal

POR "EL PRESTADOR"

LUIS GERARDO SEDANO ANGUIANO

TESTIGOS

YPC

YADIRA PONCE CONTRERAS

JOSÉ MENDOZA NAVARRO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALA, JALISCO, EN SU CALIDAD DE "EL CLIENTE" Y, POR LA OTRA, LUIS GERARDO SEDANO ANGUIANO A QUIEN SE LE DENOMINA COMO "EL PRESTADOR", CON FECHA 05 CINCO DE ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

·2 05299

GS NOTICIAS

Testigos Digitales
GOBIERNO DE TONALÁ
Campaña: Descuentos Predial

Video 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home

Período de difusión: 15 de enero a 15 de febrero 2026

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
02 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

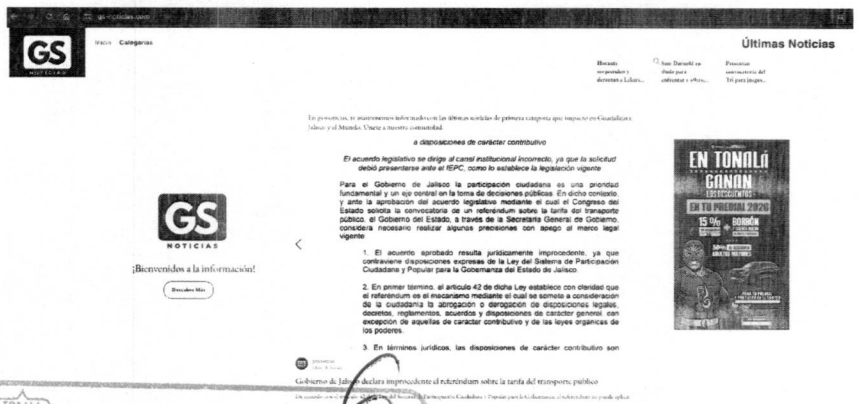
TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

2 05300

15 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





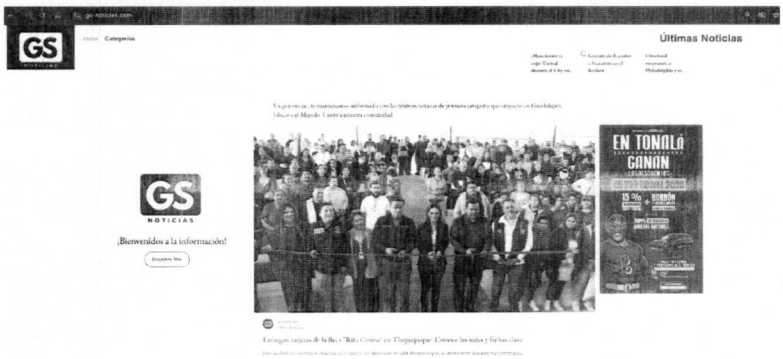
GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
0 2 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05301

16 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024 - 2027 BIENESTAR

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

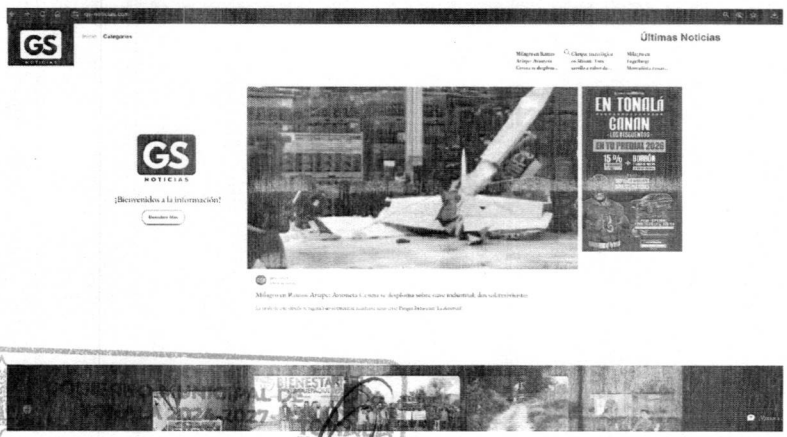
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL.

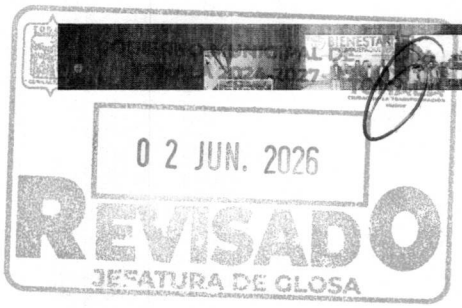
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05302

17 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05303

18 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
0 2 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

• ·2 05304

19 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05305

20 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

• 2 05306

21 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

02 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

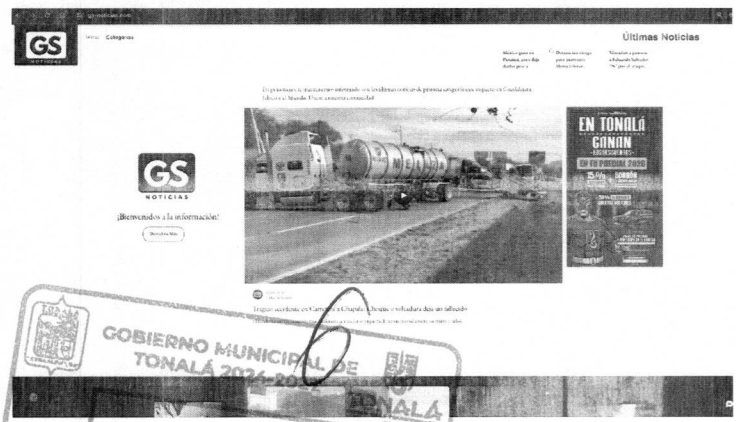
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

• 2 05307

22 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





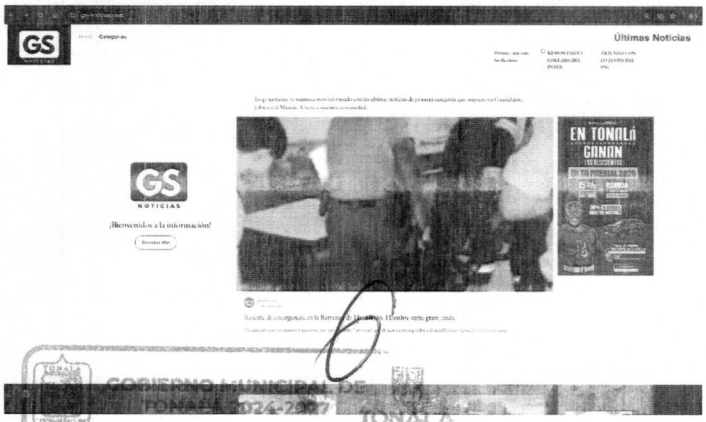
GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
0 2 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

2 05308

23 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

TONALÁ

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

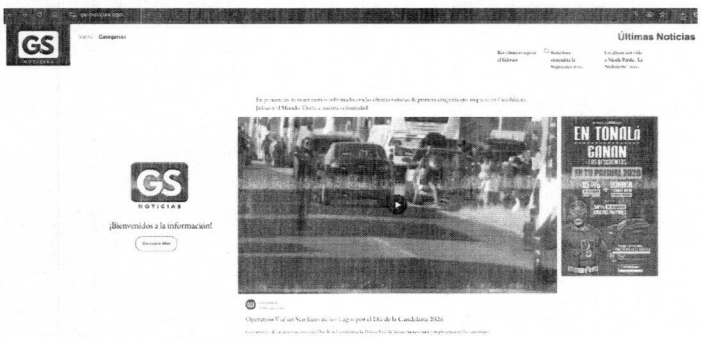
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

·2 05309

24 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

02 JUN. 2026

REVISADO

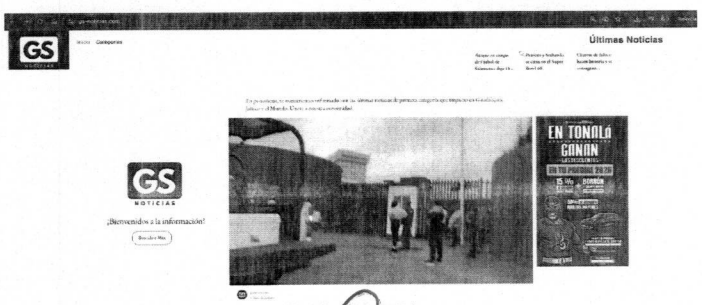
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

2 05310

25 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





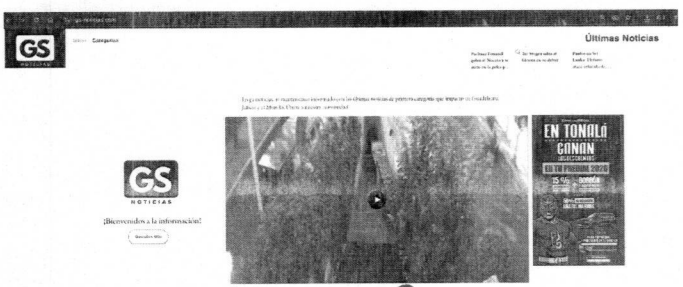
GOBIERNO MUNICIPAL DE
0 2 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05311

26 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
0 2 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

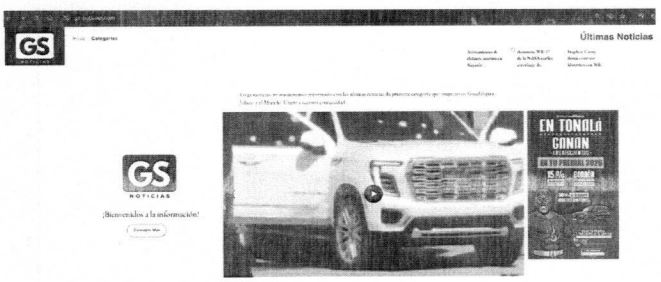
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05312

27 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





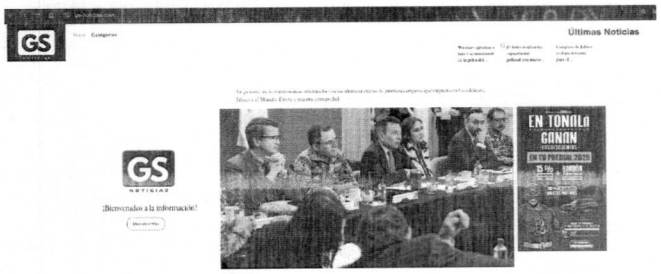
GOBIERNO MUNICIPAL DE
TONALÁ 2024-2027
0 2 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05313

28 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

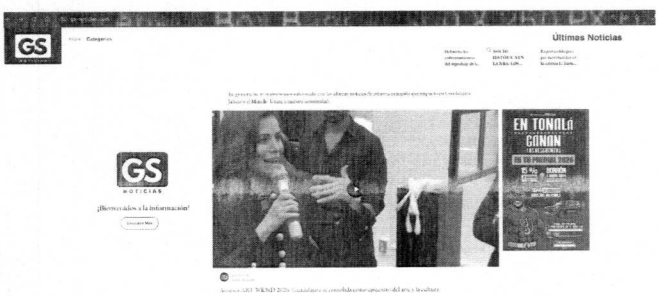
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05314

29 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

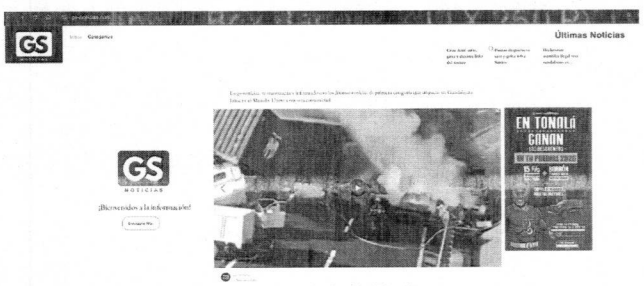
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SO

2 05315

30 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

2 05316

31 de enero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

02 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

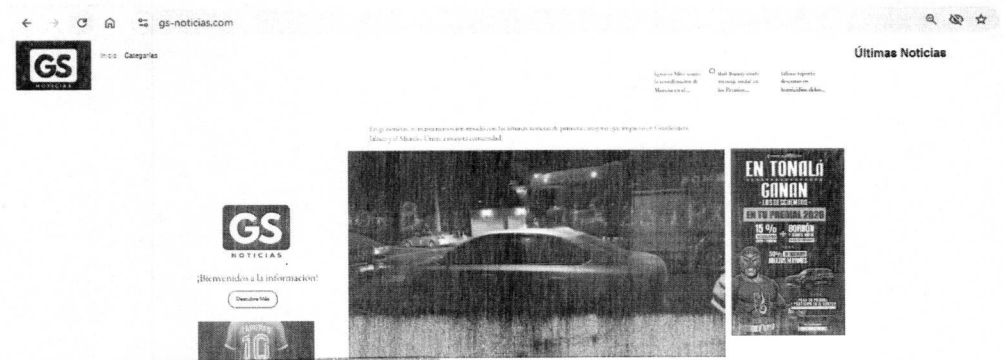
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05317

1 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

TONALÁ

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home



GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

TONALÁ

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

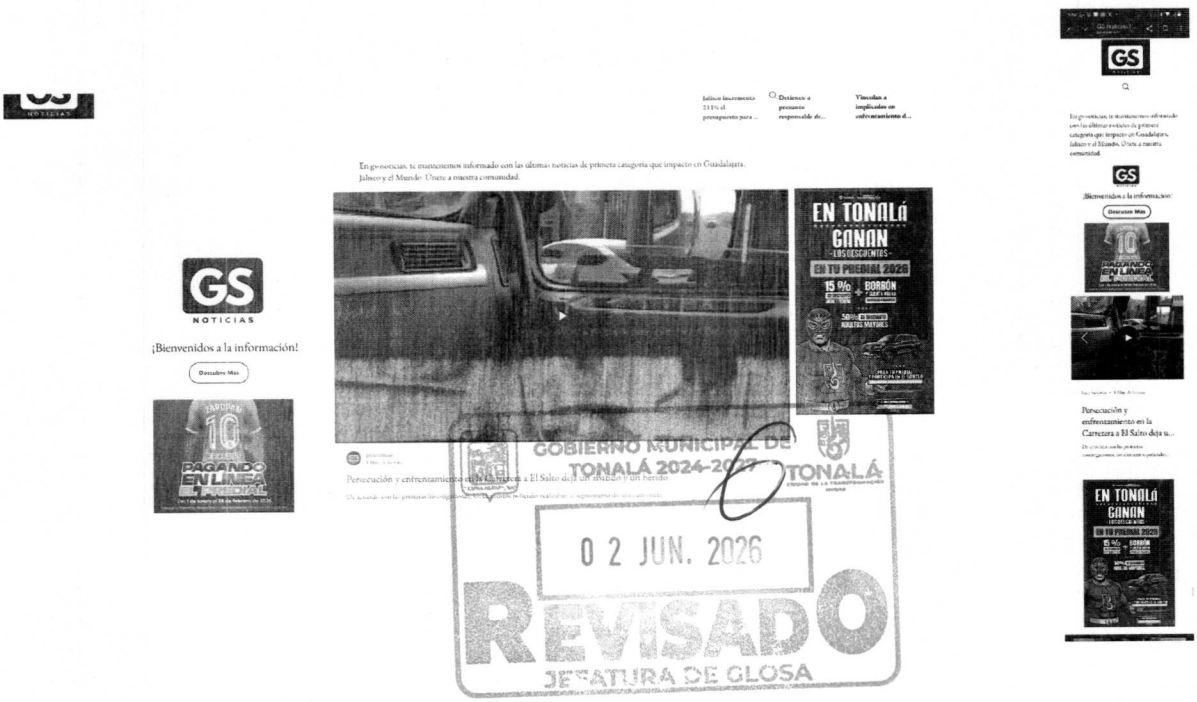
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05319

3 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home



GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

TONALÁ

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

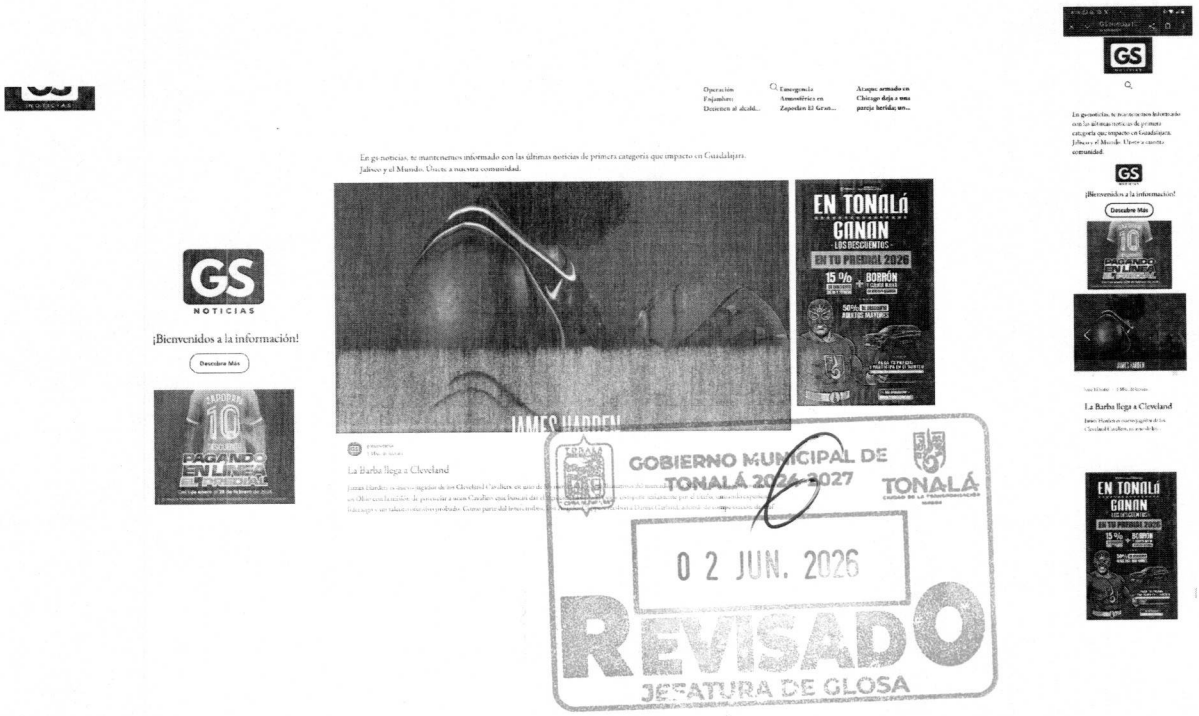
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

- 2 05320

4 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

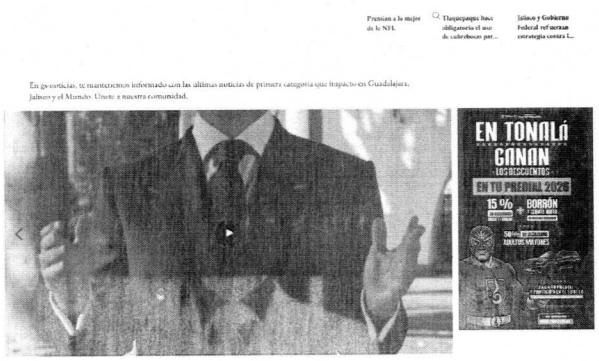
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

? 05321

5 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home







GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN
02 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

? 05322

6 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

2 05323

7 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home



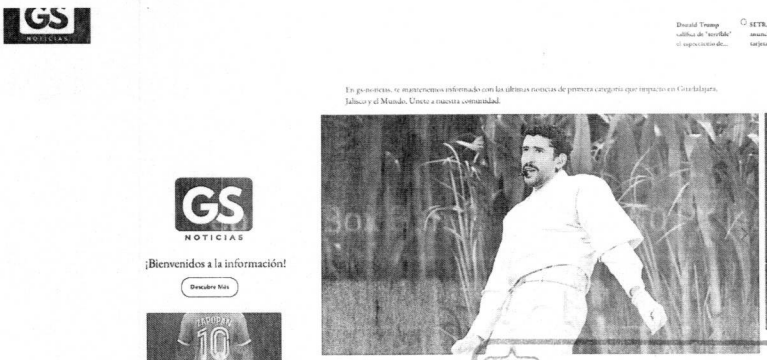
GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027
TONALÁ
0 2 JUN. 2026
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05324

8 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home





GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

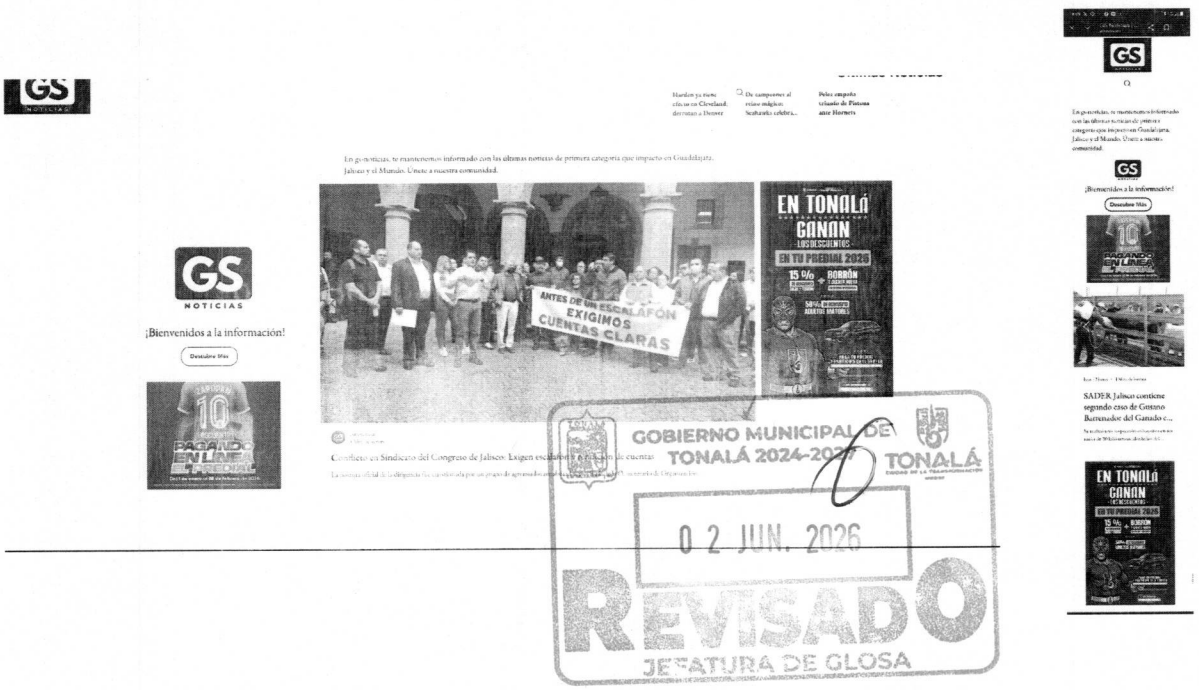
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05325

9 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home



GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

TONALÁ

0 2 JUN. 2026

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05326

10 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

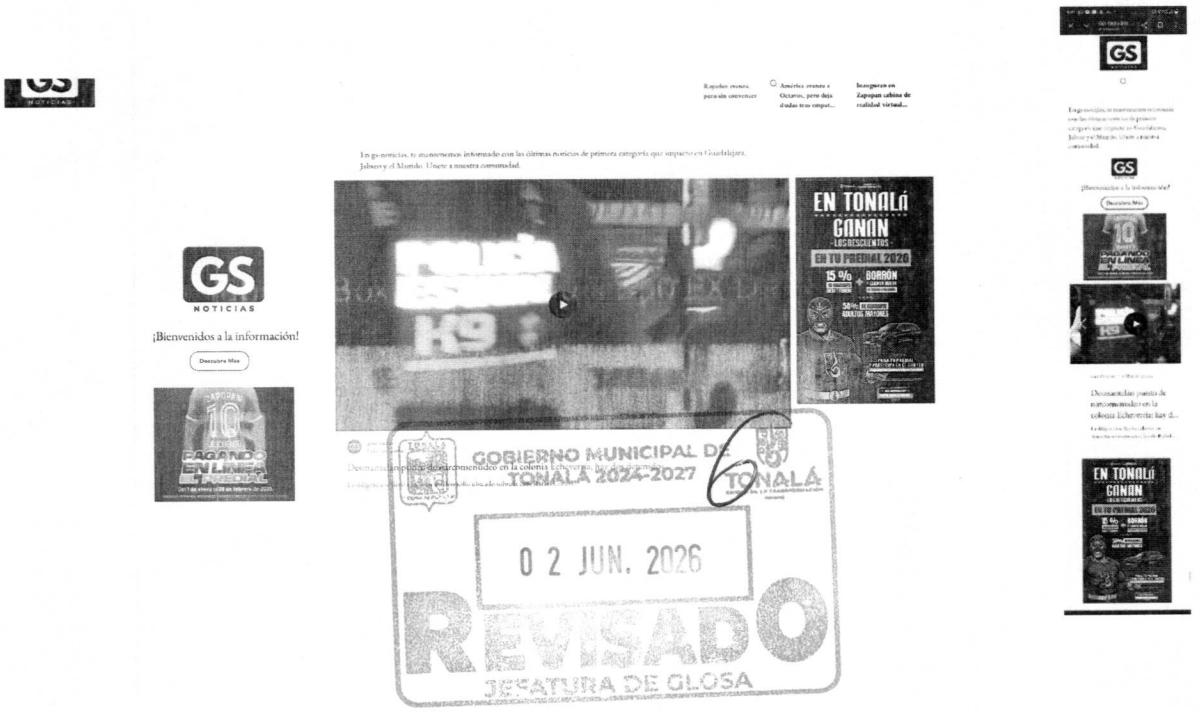
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05327

11 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2 05328

12 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

? 05329

13 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home



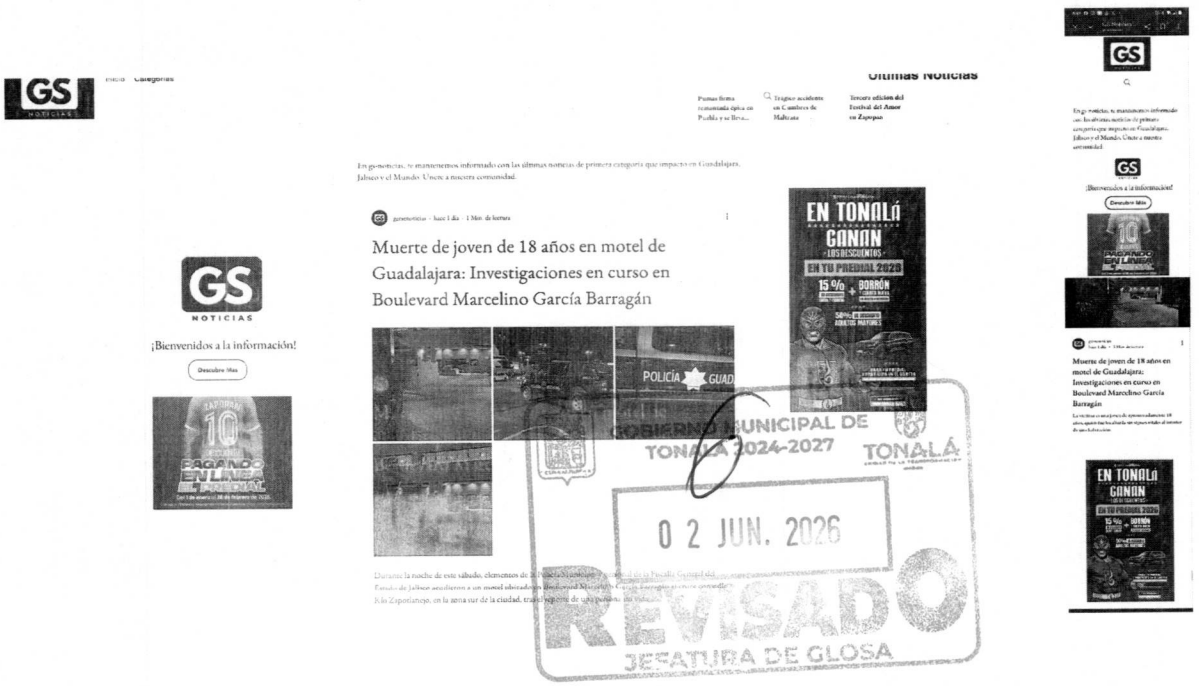
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

14 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

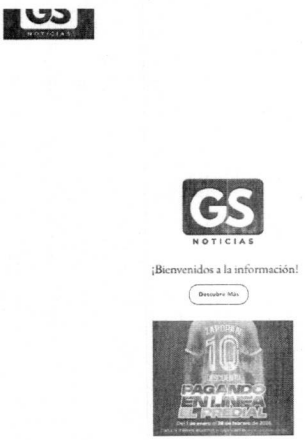
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

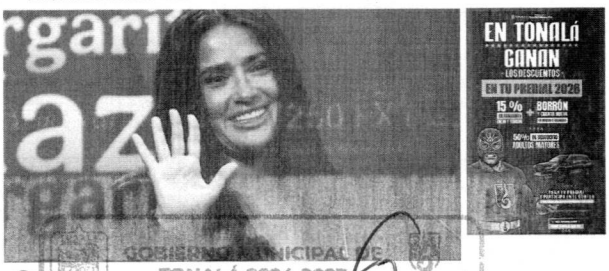
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

? 05331

15 de febrero Box Banner 300 X 250 PX Desktop y Móvil - Home







GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

0 2 JUN. 2026

REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TONALÁ, JAL. 2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL